



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **62/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 06-11-2018 a las 14:12 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Isla Cristina**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.islacristina.org>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=czMeilOqGhY%3D>

Dirección Postal

→ Avda. Carnaval, 43
→ (21410) Isla Cristina España
→ ES615

Contacto

→ Teléfono 959331912
→ Fax 959330199
→ Correo Electrónico lolamm@islacristina.org

Objeto del Contrato: Reforma de campo de fútbol, instalación de césped artificial.

→ Valor estimado del contrato 331.120,84 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 400.656,22 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 331.120,84 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45212290 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

→ 45212210 - Trabajos de construcción de instalaciones deportivas para la práctica de un solo deporte.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Huelva

→ Código de Subentidad Territorial ES615

Dirección Postal

→ España

→ PRIMERO.- Adjudicar a la mercantil MECANO SPORT, SL el contrato de ejecución de las obras de reforma de campo de fútbol, instalación de césped artificial en Punta del Caimán del municipio de Isla Cristina, tramitado mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, por importe de 300.988,84 euros, más 63.207,66 euros, correspondientes al IVA, y una duración de ejecución de tres meses.

—

SEGUNDO.- Requerir al adjudicatario para que proceda a la formalización de dicho contrato en el plazo de quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la presente adjudicación.

—

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

—

CUARTO. Publicar la formalización del contrato de servicios en el Perfil de contratante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 154 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 346.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Remitir al Tribunal de Cuentas u órgano externo fiscalizador de la Comunidad Autónoma una copia certificada del documento en el que se hubiere formalizado el contrato, acompañada de un extracto del expediente en que se derive, siempre que la cuantía del contrato exceda de 150.000 euros. Todo ello, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato.

Acta de Resolución

→ [Documento de Acta de Resolución](#)

Adjudicado

Adjudicatario

→ **Mecano Sport, SL**

→ NIF B27788397

Importes de Adjudicación

→ **Importe total ofertado (sin impuestos)** 300.988,84 EUR.

→ **Importe total ofertado (con impuestos)** 364.196,5 EUR.

Motivación de la Adjudicación

→ **Motivación** Considerando que, a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), esta Alcaldía entiende necesario que se tramite un contrato de ejecución de las obras de reforma de campo de fútbol, instalación de césped artificial en Punta del Caimán del municipio de Isla Cristina.

—
Visto el informe de los Servicios Técnicos municipales, en el que se detallan los aspectos técnicos del mismo, así como la viabilidad de dicha actuación, recogiendo en el correspondiente Proyecto de Obras los Pliegos de Prescripciones Técnicas por los que se regirá la licitación.

—
Considerando que mediante Resolución de esta Alcaldía, de fecha 4 de junio de 2018, se procedió a aprobar el proyecto de obras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-.

—
Visto el informe de intervención, indicando que existe consignación presupuestaria suficiente y adecuada en el Presupuesto Municipal 2018 por importe de 331.120,84 euros más IVA 69.535,38 euros (TOTAL OBRA 400.656,22 €) en la aplicación 6.342.6230117, la cantidad de 245.026,41 €, y en la aplicación 6.342.62301, la cantidad de 155.741,44 €.

Visto el acta de replanteo de la obra, a los efectos previstos en el artículo 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017-.

—
Visto el informe jurídico emitido por la Secretaría de este Ayuntamiento.

—
Vista la aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares por los que debe regirse el contrato en cuestión.

—
Considerando que, mediante Resolución de esta Alcaldía, de fecha 2 de agosto de 2018, número 1514, se procedió a aprobar el expediente de contratación para el contrato de referencia.

Con fecha 3 de agosto de 2018 se publicó anuncio de licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, a fin de que los interesados presentaran sus proposiciones. El órgano de contratación aprueba con fecha 14 de agosto de 2018 una modificación del Pliego de cláusulas administrativas publicándose de nuevo en el Perfil, y otorgando un nuevo plazo de veintiséis días naturales para la presentación de ofertas.

Visto que durante la licitación se presentaron las proposiciones que constan en el expediente.

Visto que con fecha 16 de abril de 2018, se constituyó la Mesa de contratación, y ésta, tras la valoración técnica realizada, procedió a cuantificar las ofertas económicas realizando propuesta de adjudicación a favor de MECANO SPORT, SL, como oferta más ventajosa, en los términos que se desprenden del acta.

En el acta de apertura de plicas de ofertas técnicas, se declara la exclusión de la mercantil ALVAC, SA y de la UTE GARACOT-MAGEIN, al no reunir las condiciones mínimas exigidas en el pliego.

A continuación, conforme al acta de apertura de plicas de ofertas económicas, se recoge el resultado total de la puntuación técnica y económica:

→ Fecha del Acuerdo 30/10/2018

→ Plazo de Formalización Hasta el 22/11/2018

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 5

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 06/09/2018 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/09/2018 a las 14:00

→ Observaciones: Ampliación de fecha para la recepción de ofertas, provocada por la modificación de errores en el Pliego de Clausulas Administrativas.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre A: Documentación administrativa.

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 31/08/2018 a las 09:00 horas

Lugar

→ Sede provisional del Ayuntamiento

Dirección Postal

→ Avda. del Carnaval, 43.

→ (21410) Isla Cristina España

Tipo de Acto : Privado

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=des5Ng7BJ%2B4Su_gstABGr5A%3D%3D

ID 0000003358247 | UUID 2018-481411 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 06 Nov 2018 14:12:54:452 CET N.Serie
164405472489144092545323235292153882946 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016